

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0045345/2014  
CÓRDOBA, 01 SEP 2014

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Y CONSIDERANDO:

Que por Res. Decanal 989/14 se designa al Dr. Rodrigo Alejandro Iglesias para desempeñar funciones de Prosecretaria de Vinculación con el Medio de esta Facultad, a partir del 01-09-2014 y hasta el 31-03-2015;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

**ARTICULO 1ro.:** Disponer que por Área Recursos Humanos, se liquide una asignación complementaria no permanente, al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Leg. 36.440) en concepto de "Complementaria Docente", como extensión de sus funciones de Profesor Asistente (DE) que actualmente desempeña en el Departamento de Fisicoquímica, por el importe bruto mensual de \$ 3.900.- (Pesos tres mil novecientos) la que estará sujeta a los aportes y contribuciones dispuestos por Ley 24447/94, a partir del 01-09-2014 y hasta el 31-03-2015 o hasta que la autoridad lo disponga.

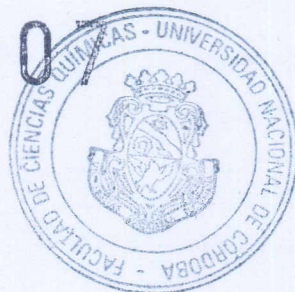
**ARTICULO 2º:** La suma total de la asignación complementaria mencionada en el artículo 1, será abonada con fondos del Fondo Universitario, Fuente 16 Sub cuenta 222 de esta Facultad.

**ARTICULO 3º:** Tómese nota, notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC